



## **REQUISITOS INSCRIPCION CONSULAR DE DEFUNCION**

### **(TRAMITE PREVIA CITA)**

- ❖ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO Y LEGALIZADO POR RENAP y DEBIDAMENTE APOSTILLADO (**La apostilla se tramita a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.**)
- ❖ CERTIFICADO DE NACIMIENTO O ACTA LITERAL CHILENA DEL FALLECIDO.
- ❖ COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CHILENOS DEL FALLECIDO.
- ❖ CERTIFICADO DE MATRIMONIO (si correspondiera)
- ❖ COPIA DE CÉDULA VIGENTE O DNI EXTRANJERO DEL SOLICITANTE.
- ❖ CUANDO EL FALLECIDO TENGA EN EL CERTIFICADO DE DEFUNCION UN NOMBRE DISTINTO AL REGISTRADO EN CHILE, DEBE DE APORTAR DOCUMENTOS OFICIALES COMO CERTIFICADO DE MATRIMONIO, CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD EXTRANJERA O CERTIFICADOS DE CAMBIO DE NOMBRE, QUE ACREDITEN QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.
- ❖ ESTA INSCRIPCION PUEDE SER SOLICITADA POR UN FAMILIAR O UN TERCERO, MAYOR DE 18 AÑOS, PRESENTANDO Y ADJUNTANDO COMO ANTECEDENTES EN LA INSCRIPCIÓN, SU CÉDULA DE IDENTIDAD SI ES CHILENA, VIGENTE, O SU DNI SI ES EXTRANJERO.
- ❖ AL TRAER LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE PROCEDE AL PAGO PARA PODER ELABORAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION CONSULAR. UNA VEZ ELABORADA SE LES LLAMA PARA QUE EL O LA REQUIRIENTE VENGA A FIRMAR.
- ❖ **EL COSTO DE LA INSCRIPCION ES DE US\$ 5.00, QUE SE PAGAN EN EL BANCO, EN DÓLARES, EN EFECTIVO, EN LA CUENTA QUE SE LE INDICA AL TERMINAR EL TRÁMITE.**
- ❖ **EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA INSCRIPCION ES DE APROXIMADAMENTE OCHO MESES UNA VEZ LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTREN EN EL REGISTRO CIVIL DE CHILE.**



**Consulado de Chile**  
Correo electrónico: [ciudaddeguateamala@consulado.gob.cl](mailto:ciudaddeguateamala@consulado.gob.cl)